



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Nro. 024-CM-GADMIPA-2022

En Cumplimiento a lo establecido de los artículos 60 Literal c) Art. 319 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado, en concordancia por lo prescrito en el artículo 17 de la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Arajuno, se **CONVOCA** a los Concejales, Concejala a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día lunes 27 de junio del 2022, a las 08H: 00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés, de esta ciudad de Arajuno, Cantón Arajuno, Provincia de Pastaza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 23 de fecha 23 de junio de 2022.
- 4.- Conocimiento y Aprobación para presentar y Postular Proyectos ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA); Proyecto denominado "Evaluación, Diagnostico, Estudio y Diseños definidos para el Saneamiento Ambiental Producido por las Aguas Servidas de las Comunidades de Yanapuma, Chuyayaku, Puwal, Amaruncocha, Huito, Papparawa y Elena de Villano de la Parroquia Curaray, del Cantón Arajuno Provincia de Pastaza.
- 5.- Clausura.

Abg. Reymundo Suárez

SECRETARIO GENERAL CONCEJO MUNICIPAL





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



ACTA Nro. 024-2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GADMIPA APROBACION DE RESOLUCIONES.

PUNTO DOS: - Aprobación del Orden del Día.

RESOLUCIÓN Nro. 097-CM-GADMIPA-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 024-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 27 de junio del 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: Aprobar en unanimidad el Orden del Día de la Sesión Extraordinaria Nro. 024 de fecha 27 de junio de 2022. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO TRES. - Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 023 de fecha 23 de junio de 2022.

RESOLUCIÓN Nro. 098-CM-GADMIPA-2022.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 024-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 23 de junio del 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), d) t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: Aprobar por mayoría las Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 023 de fecha 23 de junio de 2022. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO CUATRO.- Conocimiento y Aprobación para Presentar y Postular Proyectos ante la Secretaría Técnica Circunscripción Territorial Especial Amazónica. (STCTEA); Proyecto denominado: "Evaluación, Diagnóstico, Estudio y Diseños Definidos para el Saneamiento Ambiental Producido por las Aguas Servidas de las Comunidades de: Yanapuma, Chuyayaku, Pual, Amaruncocha, Huito Paparawa y Elena de Villano de la Parroquia Curaray, del Cantón Arajuno Provincia de Pastaza.



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



RESOLUCIÓN Nro. 099-CM-GADMIPA-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 024-CM- GADMIPA- 2022 del Concejo Municipal, de fecha 27 de junio de 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 53, 54 c) e); 55 a) 57 Literal a) t) 60 v) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; **RESUELVE: Aprobar la Presentación y Postulación del Proyecto ante la Secretaría Técnica Circunscripción Territorial Especial Amazónica. (STCTEA); Proyecto denominado: "Evaluación, Diagnóstico, Estudio y Diseños Definidos para el Saneamiento Ambiental Producido por las Aguas Servidas de las Comunidades de: Yanapuma, Chuyayaku, Pual, Amaruncocha, Huito Paparawa y Elena de Villano de la Parroquia Curaray, del Cantón Arajuno Provincia de Pastaza. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

De conformidad a los Artículos 60 lit. u) y Art. 357 del COOTAD, suscriben la presente Acta y Resoluciones.

Ing. Cesar Greña Avilés
ALCALDE GADMIPA



Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL



CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica y da fe lo actuado y resuelto por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional de Arajuno, de la Sesión Extraordinaria Nro. 024-CM-GADMIPA-2022, realizado el 27 de junio de 2022.

LO CERTIFICO

Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 024-2022

DEL ÓRGANO LEGISLATIVO

**DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO**

En el cantón: Arajuno, provincia de Pastaza, a los 27 días del mes de junio del año dos mil veinte y dos, siendo las 08H:14 am, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, se instala la Sesión Extraordinaria Nro. 024-CM-GADMIPA-2022, en el Cantón Arajuno; Provincia de: Pastaza.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Contratación de Quórum e Aprobación del Orden del Día.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 023 de fecha 23 de junio de 2022.
- 4.- Conocimiento y Aprobación para Presentar y Postular ante la Secretaría Técnica Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA); Proyecto Denominado "Evaluación, Diagnostico, Estudio y Diseños Definidos para el Saneamiento Ambiental Producido por las Aguas Servidas de las Comunidades de: Yanapuma, Chuyayaku, Pual, Amaruncocha, Huito, Paparawa y Elena de Villano de la Parroquia Curaray, del cantón arajuno Provincia de Pastaza.
- 5.- Clausura.

PUNTO UNO. - Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.

Por secretaría se procede a constatar el quórum, encontrándose los dignatarios, Cesar Grefa Aviléz Alcalde; Ing. Rita Andy Shiguango Vicealcaldesa; Lcdo. José Alberto Andy Shiguango Señor Nelson Remigio Cerda Andi; Señor Gonzalo Inmunda Molina; Lcdo. Ricardo Nenquihui Concejales. Habiendo el Quórum reglamentario el Alcalde; siendo las 08H: 55 am declara, instalada la Sesión Extraordinaria 024-CM-GADMIPA-2022.

PUNTO DOS. - Aprobación del Orden del Día.

Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde, pone en consideración el orden del día para que mocionen y apoyen, Seguido, la Concejala Rita Andy Shiguango indica que es importante tratar los requerimientos interinstitucionales, con lo expuesto mociona y propone para aprobar el orden del día, moción que es apoyado por el Concejal Ricardo Nenquihui y por el resto de concejales. Continuando Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde solicita que por secretaria se tome votaciones para resolver el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera.



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Concejala	Rita Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejal	José Alberto Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejal	Gonzalo Inmunda Molina	Aprobado
6	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado

En unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 097-CM-GADMIPA-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 024-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 27 de junio del 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: Aprobar en unanimidad el Orden del Día de la Sesión Extraordinaria Nro. 024 de fecha 27 de junio de 2022. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO TRES. - Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 023 de fecha 23 de junio de 2022.

Por secretaría se da lectura a las Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 023 de fecha 23 de junio de 2022.

Luego de una exhaustiva revisión y análisis, el Concejal José Andy Shiguango, mociona para aprobar el acta de la sesión anterior, moción que es apoyado por el concejal Gonzalo Inmunda Molina. Seguidamente el Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde, solicita que por secretaría se tome votación para aprobar el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Avilés	Aprobado
02	Concejala	Rita Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejal	José Alberto Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejal	Gonzalo Inmunda Molina	Aprobado
6	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado

Por unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 098-CM-GADMIPA-2022.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 024-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 23 de junio del 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), d) t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: Aprobar por mayoría las Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 023 de fecha 23 de junio de 2022. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO CUATRO.- Conocimiento y Aprobación para Presentar y Postular Proyectos ante la Secretaría Técnica Circunscripción Territorial Especial Amazónica. (STCTEA); Proyecto denominado: "Evaluación, Diagnóstico, Estudio y Diseños Definidos para el Saneamiento Ambiental Producido por las Aguas Servidas de las Comunidades de: Yanapuma, Chuyayaku, Pual, Amaruncocha, Huito Paparawa y Elena de Villano de la Parroquia Curaray, del Cantón Arajuno Provincia de Pastaza.

El Ing. Cesar Grefa Alcalde, manifiesta como ustedes lo conocen gracia apoyo que se realizó para el estudio y fue con inversiones de recursos propios del Municipio. Hoy tenemos el estudio con todas las viabilidades técnicas, ambientales en sí, el estudio completo, hasta el 30 de junio tenemos para postular nuevo proyecto. Por lo tanto, pedí al Director de Obras Públicas presente al Concejo Municipal porque es uno de los requisitos para poder postular. Por eso estamos planteando el tema para su aprobación y subir al





GAD MIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUÑO
PROVINCIA DE PASTAZA



sistema. Seguidamente sede la palabra al Ing. Luis Peña Director de obras Públicas quien manifiesta lo siguiente; Como Municipio de Arajuño estamos postulando nuevamente un nuevo proyecto que comprendería el financiamiento por parte de la Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA), es así dentro de las prioridades siempre hemos tratado de ver la parte esencial si no es agua potable en este caso por saneamiento, hemos tenido dos proyectos de agua potable; uno de infraestructura y ahora al tema de saneamiento ambiental, este tiene como viabilidades técnicas y ambiental de Senagua, que es la base primordial para empezar a trabajar ya que estamos contra el tiempo. Por ende, para postular se necesita los siguientes requisitos:

- Acta de aprobación del consejo del GAD, en la cual autorizan la postulación del proyecto (Sin esta autorización nosotros no podemos enviar el proyecto).
- Documento de la delegación de funciones o competencias.
- Certificación financiera de disponibilidad de recursos de terceros en el caso de múltiples
- contrapartes y su respectiva carta compromiso.
- Certificación de que el proyecto está alineado al PDyOT del postulante, con su respectiva verificable (se tratara con el Departamento de Planificación).

Como ya lo había mencionado al señor Alcalde el Proyecto es el Saneamiento Ambiental de las comunidades de la vía Villano, dentro de las comunidades vía Villano como ustedes saben, no existen centros poblados en la mayor parte algunos si y nos complican. Como existen casas aisladas el sistema será con digestores y donde existen con mayor cantidad de población podrá ser con sistemas de alcantarillados para desjugar en la pequeña planta de tratamiento eso será donde la población este consolidada. El valor del proyecto asciende a USD. 1'147 927,25 (Un Millón Ciento Cuarenta y Siete Mil Novecientos Veinte y Siete con 25/100 Dólares de los Estados Unidos de América), no incluye IVA.

Seguidamente el Sr. Alcalde Ing. Cesar Grefa menciona como ya tenemos todos los procedimientos hay que subir, por lo tanto, señores concejales y vicealcaldesa pongo en consideración para su Aprobación y presentar, Postular Proyectos ante la Secretaria Técnica Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA). El concejal Lcdo. José Andy da a conocer que este trabajo es muy importante para las comunidades de Zona Villano, poco a poco estamos yendo cumpliendo con las necesidades de nuestro pueblo. Igual hay que tomar en cuenta por otros sectores señor alcalde por esta zona para ir un poco mejorando desde el Coliseo hasta el sector Sany estamos sin el alcantarillado, por ende, hay que tomar en cuenta porque están dentro del sector urbano. A la vez informa sobre recolectores de basura en la Comunidad de Pitacocha no llegan porque ahí es un pueblo consolidada y existen colegios, escuelas y un Centro de Salud y hay desechos contaminando el rio achuelo y si no hay solicitado para la próxima Reformar considerar un presupuesto. Con lo





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

referente mociono, por mi parte para aprobación de este punto para atender las necesidades del sector Villano. Moción que es aprobado por el Concejal Ricardo Nenquihui.

Seguidamente el Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde, solicita que por secretaría se tome votación para aprobar el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Concejala	Rita Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejal	José Alberto Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejal	Gonzalo Inmunda Molina	Aprobado
6	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado

Por unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 099-CM-GADMIPA-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 024-CM- GADMIPA- 2022 del Concejo Municipal, de fecha 27 de junio de 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 53, 54 c) e); 55 a) 57 Literal a) t) 60 v) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; **RESUELVE: Aprobar la Presentación y Postulación del Proyecto ante la Secretaría Técnica Circunscripción Territorial Especial Amazónica. (STCTEA); Proyecto denominado: "Evaluación, Diagnóstico, Estudio y Diseños Definidos para el Saneamiento Ambiental Producido por las Aguas Servidas de las Comunidades de: Yanapuma, Chuyayaku, Pual, Amaruncocha, Huito Paparawa y Elena de Villano de la Parroquia Curaray, del Cantón Arajuno Provincia de Pastaza. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO CINCO. - Clausura.



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



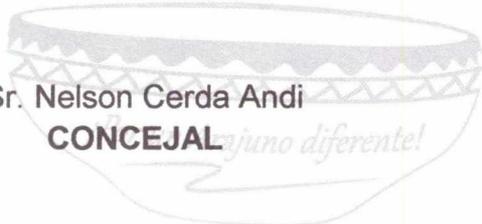
EL Ing Cesar Grefa Aviléz, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno, faculta al Secretario General, que realice todas las conforme a la Ley, luego agradece por la asistencia y no habiendo otro tema que tratar y por haberse agotado los puntos del orden del día, clausura la Sesión Extraordinaria Nro. 024-CM-GADMIPA-2022, siendo las 09H: 33 am.



Ing. Cesar Grefa Aviléz
ALCALDE CANTON ARAJUNO

Ing. Rita Andy Shiguango
CONCEJAL

Lcdo. José Alberto Andy Shiguango
CONCEJAL

Sr. Nelson Cerda Andi
CONCEJAL
Sr. Gonzalo Inmunda Molina
CONCEJAL

Sr. Ricardo Nenquihui.
CONCEJAL



Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO



Oficio Nro. GADMIPA-OOPP-2022-1444-O

Arajuno, 24 de junio de 2022

Asunto: SOLICITUD A APROBACION DE CONDICIONANTES DE FINANCIAMIENTO CTEA

Señorita Ingeniera
Rita Priscila Andy Shiguango
Alcaldesa encargada
GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, la presente tiene por objeto presentar la respectiva motivación para que se proceda a convocar a una reunión de Consejo Municipal para tratar los condicionantes de presentación de proyectos a ser financiados por la CTA, para la postulación del Proyecto: **“EVALUCION, DIAGNOSTICO, ESTUDIO Y DISEÑOS DEFINIDOS PARA EL SANEAMIENTO AMBIENTAL PRODUCIDO POR LAS AGUAS SERVIDAS DE LAS COMUNIDADES DE YANAPUMA, CHIYAYAKU, PUAL, AMARUNCOCHA, HUITO, PAPARAWA Y ELENA DE VILLANO DE LAS PARROQUIA CURARAY, DEL CANTON ARAJUNO PROVINCIA DE PASTAZA”**.

En tal sentido solicito se proceda a tratar los siguientes temas:

1. Acta de aprobación del consejo del GAD, en la cual autorizan la postulación del proyecto.
2. Documento de la delegación de funciones o competencias.
3. Certificación financiera de disponibilidad de recursos de terceros en el caso de múltiples contrapartes y su respectiva carta compromiso.
4. Certificación de que el proyecto está alineado al PDyOT del postulante, con su respectiva verificable.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Luis Alberto Peña Romero
DIRECTOR OBRAS PUBLICAS



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



SESIÓN EXTRAORDINARIA.

CONVOCATORIA Nro. 024

REGISTRO DE RECEPCIÓN

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FECHA	FIRMA
01	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	ALCALDE	24/06/2022	
02	Rita Prisila Andy Shiguango	CONCEJALA	24/06/2022	
03	José Alberto Andy Shiguango	CONCEJAL	24/06/2022	
04	Nelson Remigio Cerda Andi	CONCEJAL	24/06/2022	
05	Gonzalo Inmunda	CONCEJAL	24/06/2022	
06	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL	24/06/2022	





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA Nro. 024

FECHA: 27 DE JUNIO 2022

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA
01	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	ALCALDE	
02	Rita Prisila Andy Shiguango	CONCEJALA	
03	José Alberto Andy Shiguango	CONCEJAL	
04	Nelson Remigio Cerda Andi	CONCEJAL	
05	Gonzalo Inmunda	CONCEJAL	
06	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL	

